Laboratorios Bonin

PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN

ENTREGA DE MEDICAMENTOS

RECURSOS HUMANOS

Código: PEO-RH-004-06

Versión: 06

Vigencia 31/10/2022 Vencimiento:31/10/2024

Página 1 de 4

1. PROPÓSITO

Asegurar el control de entrega, existencias y buen manejo de los Medicamentos internos y externos que se administran en la Clínica Médica para uso del personal, con la finalidad de cumplir con las normas de la empresa y con las buenas prácticas de manufactura.

2. ALCANCE

Todos los medicamentos que ingresan a la clínica médica

3. DOCUMENTOS RELACIONADOS

CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO
No aplica	

4. **DEFINICIONES**

Medicamentos: Sustancia que se administra con fines curativos o preventivos para una enfermedad.

Paciente: Empleado que asiste a chequeo médico previa cita o según requerimiento de Recursos Humanos

5. RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD

RESPONSABILIDAD:

La **Secretaria de Recursos Humanos** es responsable de entregar los medicamentos al personal, con previa receta médica extendida por el Médico de Personal de la empresa. Asimismo, podrá entregar medicamentos el **Médico de Personal** y la **Enfermera Auxiliar**, con su respectiva receta médica.

AUTORIDAD:

El Coordinador de Recursos Humanos tiene la autoridad de asegurar que se cumpla con el procedimiento de entrega de medicamentos de la Clínica Médica.

6. CONTENIDO

6.1 Materiales

Medicamentos.

Recetas de Medicamentos

Inventario Mensual de Medicina

6.2 Clínica Médica:

6.2.1Medicina Interna:

- 6.2.1.1 El **Médico de Personal** determina el diagnóstico en base al chequeo médico establecido.
- 6.2.1.2 El Médico de Personal entrega receta médica al paciente en original y copia.

Elaborado por:	Secretaria de Recursos Humanos	Firma	Fecha: 31/10/2022
Revisado por:	Auxiliar de Recursos Humanos	Firma	Fecha: 31/10/2022
Aprobado por:	Coordinador de Recursos Humanos	Firma	Fecha: 31/10/2022

Laboratorios Bonin

PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN

ENTREGA DE MEDICAMENTOS

RECURSOS HUMANOS

Código: PEO-RH-004-06 Versión: 06

Vigencia 31/10/2022 Vencimiento:31/10/2024

Página 2 de 4

- 6.2.1.3 El **Médico de Personal** entrega medicina en base a receta médica y solicita firma del empleado en el formato de **FO-RH-030 Control de Entrega de Medicina Interna**.
- 6.2.1.4 El paciente, presenta a la **Secretaria de Recursos Humanos** la medicina recetada por el Médico de Personal para control respectivo.
- 6.2.1.5 El **empleado** al retirarse de la empresa, entrega copia de receta médica al guardia de garita para poder retirar el producto y guarda la original de la receta médica para seguir el tratamiento.
- 6.2.1.6 El guardia en turno envía a Recursos Humanos las copias de las recetas médicas del día anterior entregadas por el personal.
- 6.2.1.7 Una vez al mes se hace revisión física y se extrae medicamentos vencidos, de acuerdo al control de medicamentos vencidos por mes y año FO-RH-061 Control de Medicamento Vencido, dando de baja en inventario todos los medicamentos que se encuentran vencidos, procediendo de acuerdo al IN-AC-004 Tratamiento de Producto No conforme.

6.2.2 Medicina Externa:

- 6.2.2.1 El **Médico de Personal** de la empresa determina el diagnóstico en base al chequeo médico establecido.
- 6.2.2.2 El **Médico de Personal** entrega la receta médica al paciente en original y copia.
- 6.2.2.3 El paciente entrega receta de medicamento externo recetado por el Médico de Personal a la Secretaria de Recursos Humanos.
- 6.2.2.4 La **Secretaria** solicita vía telefónica a la farmacia autorizada el medicamento recetado por el Médico de Personal, antes de las 11:30 a.m.
- 6.2.2.5 La **Secretaria** revisa el medicamento, nombre, concentración y fecha de vencimiento, cuando se presenta el mensajero de la farmacia y si el medicamento cumple se recibe.
- 6.2.2.6 La **Secretaria de Recursos Humanos** prepara la medicina de farmacia para ser entregada a los pacientes.
- 6.2.2.7 La **Secretaria** entrega la medicina en el horario en el horario de 13:00 a 16:00 hrs. solicitando al empleado que firme el **FO-RH-026 Control de Entrega de Medicina Externa** antes de entregar el medicamento.
- 6.2.2.8 El empleado al momento de retirarse de la empresa entrega copia de receta médica al guardia de garita para poder retirar su producto y guarda la original de la receta médica para seguir su tratamiento.
- 6.2.2.9 El **guardia** en turno envía al **Departamento de Recursos Humanos** las copias de las recetas médicas del día anterior entregadas por el personal.
- 6.2.2.10 La **Secretaria de Recursos Humanos** llevara control de medicina externa otorgada a cada empleado de forma mensual y anual.

6.3 Recepción de Medicamentos Internos y Externos:

La Secretaria de Recursos Humanos revisa que los medicamentos que se tenga a disposición en las Clínicas para uso del personal cuente con identificación de cada producto específicamente, Registro Sanitario, Número de Lote y Fecha de Vencimiento.



PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN

ENTREGA DE MEDICAMENTOS

RECURSOS HUMANOS

Código: PEO-RH-004-06

Versión: 06

Vigencia 31/10/2022 Vencimiento:31/10/2024 Página 3 de 4

7. REVISIÓN DE ESTE DOCUMENTO

El presente documento deberá revisarse el 31/10/2024 o antes de su vencimiento si fuere necesario.

8. BIBLIOGRAFÍA

No aplica

9. ARCHIVO

El presente documentos será archivado en Gestión de Calidad bajo condiciones de seguridad adecuadas, además se emiten 2 copias controladas para el área de Recursos Humanos.

10. ANEXOS

CODIGO	NOMBRE
No aplica	

11. CONTROL DE REGISTROS

CODIGO Y NOMBRE DEL REGISTRO	RESPONSABLE DE SU ARCHIVO	MODO DE INDIZACION Y ARCHIVO	ACCESO AUTORIZADO	TIEMPO DE CONSERVACION
FO-RH-030 Control de Entrega de Medicina Interna	Secretaria Recursos Humanos	Folder de Clínica Médica	Coordinador Recursos Humanos/ Secretaria Recursos Humanos. /Médico de Personal	2 años
FO-RH-026 Control de Entrega de Medicina Externa	Secretaria Recursos Humanos	Folder	Coordinador Recursos Humanos/ Secretaria Recursos Humanos	2 años
FO-RH-061 Control de Medicamento Vencido	Secretaria de Recursos Humanos	Cartelera de Clínica Médica	Coordinador de Recursos Humanos / Secretaria de Recursos Humanos	2 años



PROCEDIMIENTO ESTÁNDAR DE OPERACIÓN

ENTREGA DE MEDICAMENTOS

RECURSOS HUMANOS

Código: PEO-RH-004-06

Versión: 06

Vigencia 31/10/2022 Vencimiento:31/10/2024

Página 4 de 4

12. CAMBIOS EN EL DOCUMENTO

Versión	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	Se incluye los siguientes Numerales: La Secretaría de Recursos Humanos descarga del inventario los medicamentos entregados en el día al personal que se presenta a consulta, teniendo en cuenta la fecha de caducidad del medicamento que se encuentra vencido, dejando constancia de esta actividad en el FO-RH-29 Inventario de Medicamento. Todos los medicamentos que se encuentran vencidos se procede de acuerdo al IN-AC-004 Tratamiento de Producto No conforme. 6.2.2.5 lee correctamente: La Secretaria revisa el medicamento, nombre, concentración y fecha de vencimiento, cuando se presenta el mensajero de la farmacia y si el medicamento cumple se recibe. 6.3.2.5 lee correctamente: La Asistente de Junta Directiva revisa el medicamento, nombre, concentración y fecha de vencimiento, cuando se presenta el mensajero de la farmacia y si el medicamento cumple se recibe.
2	En el numeral 6.2.1.7 se agrega forma de descarga "semanalmente" En el numeral 6.2.1.8 se modifica a leer: Una vez al mes se hace revisión física y se extrae medicamentos vencidos, de acuerdo al control de medicamentos vencidos por mes y año FO-RH-XX, dando de baja en inventario todos los medicamentos que se encuentran vencidos, procediendo de acuerdo al IN-AC-004 Tratamiento de Producto No conforme.
3	Se agrega Numeral 6.4
4	Se elimina los numerales 6.3.1, 6.3.2 ; Clínica Médica de Avenida Elena, se cambia Gerente por Coordinador de Recursos Humanos.
5	En el apartado Responsabilidad, se agrega el texto "Asimismo, podrá entregar medicamentos el Médico de Personal y la Enfermera Auxiliar, con su respectiva receta médica." En el apartado de Autoridad, se elimina Jefe de Recursos Humanos. Se sustituye la palabra Doctor o Doctor de Personal por Médico de Personal. Se elimina todo el numeral 6.2.1.7, porque ya no se realiza el procedimiento.